I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 2414

CHIGUAYANTE, 10 DIC 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° **1.298** de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido interno Nº 2133, de la DIDECO, que solicita compra de implementación para dormitorio, dentro del programa Habitabilidad Chile Solidario 2012, Bases administrativas especiales denominada: "**ADQ. EQUIPAMIENTO DORMITORIO, PROG. HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO, CHIGUAYANTE 2012**" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta que solicita compra de implementación para dormitorio, dentro del programa Habitabilidad Chile Solidario 2012.

2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "**ADQ. EQUIPAMIENTO DORMITORIO, PROG. HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO, CHIGUAYANTE 2012**".

3. Nómbrese Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario

4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Monica Herrera González, Profesional de la DIDECO; Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:15
FIRMA: 10/12/12

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA